

Amplía IEEM plazo para consejerías

Toluca.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) acordó realizar una segunda ampliación al plazo de inscripciones de aspirantes a una consejería, y modificó las fechas establecidas en los criterios y en la convocatoria para ocupar un cargo en los consejos distritales y municipales electorales para la elección de diputaciones locales y ayuntamientos 2024.

En la 26ª. Sesión Extraordinaria del Consejo, también se avaló la creación de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero por el principio de representación proporcional, por lo que quienes vivan fuera del país también podrán expresar su voluntad en las urnas el próximo 2 de junio de 2024.

Dicha Comisión estará integrada por la consejera electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, quien fungirá como presidenta, así como por la consejera electoral, Paula Melgarejo Salgado y por el consejero electoral, Francisco Bello Corona.

Lanzará IEEM otra ampliación de inscripciones de aspirantes a consejos distritales y municipales

Adriana Carbajal

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) acordó realizar una segunda ampliación al plazo de inscripciones de aspirantes a una consejería, además de que modificó las fechas establecidas en los criterios y en la convocatoria para ocupar un cargo en los consejos distritales y municipales electorales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

También fue avalada la creación de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el extranjero por el principio de representación proporcional, por lo que quienes vivan fuera del país también podrán expresar su voluntad en las urnas el próximo 2 de junio de 2024.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, mencionó que el impulso del voto migrante fortalece el sistema democrático de la entidad. Explicó que su implementación refiere una acción afirmativa en beneficio de la ciudadanía mexiquense residente en el extranjero para que puedan emitir su sufragio en la elección de Diputaciones Locales por el principio de Representación Proporcional.

También aseguró que esta será la primera vez que

las y los mexiquenses que viven fuera del país podrán participar en la renovación del poder legislativo a nivel local, por lo que se hará un estudio sobre su eficacia y su funcionamiento, a fin de obtener mejores resultados para su futura implementación los próximos comicios.

Además, resaltó que el voto migrante representa una importante ventana de oportunidades para que las autoridades proporcionen más vías de participación a las y los ciudadanos.

Comisión

La comisión estará integrada por la consejera electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, quien fungirá como presidenta, así como por la consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado y por el consejero Electoral, Francisco Bello Corona.

La presidenta de la Comisión, la consejera, Karina Vaquera, sostuvo que el IEEM estará realizando actividades las actividades necesarias para la promoción del voto extranjero. Afirmó que este trabajo se llevará a cabo de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de garantizar sus resultados.

Resaltó que la elección a la Gubernatura 2023 dejó como enseñanza que la ciudadanía mexiquense tiene interés para participar en los ejercicios democráticos, aunque se encuentren en otros países y esto se llevará a cabo mediante diversos mecanismos tales como el Sistema de Candidatas y Candidatos, "Cónocéles".

AVALA CONSEJO GENERAL DEL IEEM AMPLIAR CONVOCATORIA PARA CONSEJERÍAS



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) acordó realizar una segunda ampliación al plazo de inscripciones de aspirantes a una consejería, y modificó las fechas establecidas en los criterios y en la convocatoria para ocupar un cargo en los consejos distritales y municipales electorales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

En la 26ª. Sesión Extraordinaria del Consejo, también se avaló la creación de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero por el principio de representación proporcional, por lo que quienes vivan fuera del país también podrán expresar su voluntad en las urnas el próximo 2 de junio de 2024.

Dicha Comisión estará integrada por

También aprobó la creación de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero.

la Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, quien fungirá como presidenta, así como por la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado y por el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona.

Al hacer uso de la palabra, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, mencionó que el impulso del voto migrante fortalece el sistema democrático de la entidad. Explicó que su implementación refiere una acción afirmativa en beneficio de la ciudadanía mexiquense residente en el extranjero para que puedan emitir su sufragio en la elección de Diputaciones Locales por el principio de Representación Proporcional.

Pulido Gómez destacó que esta será la primera vez que las y los mexiquenses que viven fuera del país podrán participar en la renovación del poder legislativo a nivel local, por lo que se hará un estudio sobre su eficacia y su funcionamiento, a fin de obtener mejores resultados para su futura implementación el próximos comicios.

Además, resaltó que el voto migrante

representa una importante ventana de oportunidades para que las autoridades proporcionen más vías de participación a las y los ciudadanos.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión, la Consejera, Karina Vaquera, explicó que el IEEM estará realizando actividades las actividades necesarias para la promoción del voto extranjero. Afirmó que este trabajo se llevará a cabo de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de garantizar sus resultados.

Destacó que la elección a la Gubernatura 2023 dejó como enseñanza que la ciudadanía mexiquense tiene interés para participar en los ejercicios democráticos, aunque se encuentren en otros países y esto se llevará a cabo mediante diversos mecanismos tales como el Sistema de Candidatas y Candidatos, "Conóceles".

Durante la Sesión, Víctor Capilla Mora, tomó protesta como representante propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del IEEM.

Avala Consejo General del IEEM ampliar convocatoria para consejerías



Toluca, Méx.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) acordó realizar una segunda ampliación al plazo de inscripciones de aspirantes a una consejería, y modificó las fechas establecidas en los criterios y en la convocatoria para ocupar un cargo en los consejos distritales y municipales electorales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

En la 26ª. Sesión Extraordinaria del Consejo, también se avaló la creación de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el Extranjero por el principio de representación proporcional, por lo que quienes vivan fuera del país también podrán expresar su voluntad en las urnas el próximo 2 de junio de 2024.

Dicha Comisión estará integrada por la Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, quien fungirá como presidenta, así como por la Consejera Electoral, Paula Melgarejo Salgado y por el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona.

Al hacer uso de la palabra, la Consejera Presidenta del IEEM,

Amalia Pulido Gómez, mencionó que el impulso del voto migrante fortalece el sistema democrático de la entidad. Explicó que su implementación refiere una acción afirmativa en beneficio de la ciudadanía mexiquense residente en el extranjero para que puedan emitir su sufragio en la elección de Diputaciones Locales por el principio de Representación Proporcional.

Pulido Gómez destacó que esta será la primera vez que las y los mexiquenses que viven fuera del país podrán participar en la renovación del poder legislativo a nivel local, por lo que se hará un estudio sobre su eficacia y su funcionamiento, a fin de obtener mejores resultados para su futura implementación el próximos comicios.

Además, resaltó que el voto migrante representa una importante ventana de oportunidades para que las autoridades proporcionen más vías de participación a las y los ciudadanos.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión, la Consejera, Karina Vaquera, explicó que el IEEM estará realizando actividades las actividades necesarias

para la promoción del voto extranjero. Afirmó que este trabajo se llevará a cabo de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de garantizar sus resultados.

Destacó que la elección a la Gubernatura 2023 dejó como enseñanza que la ciudadanía mexiquense tiene interés para participar en los ejercicios democráticos, aunque se encuentren en otros países y esto se llevará a cabo mediante diversos mecanismos tales como el Sistema de Candidatas y Candidatos, "Conóceles". Durante la Sesión, Víctor Capilla Mora, tomó protesta como representante propietario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del IEEM.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

Amplia IEEM Convocatoria para Consejerías

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) acordó realizar una segunda ampliación al plazo de inscripciones de aspirantes a una consejería, y modificó las fechas establecidas en los criterios y en la convocatoria para ocupar un cargo en los consejos distritales y municipales electorales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

En la 26ª Sesión Extraordinaria del Consejo, también se avaló la creación de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que radiquen en el



Extranjero por el principio de representación proporcional, por lo que quienes vivan fuera del país también podrán expresar su voluntad en las urnas el próximo 2 de junio de 2024.

Dicha Comisión estará integrada por la Consejera Electoral, **Karina Ivonne Vaquera Montoya**, quien fungirá como presidenta, así como por la Consejera Electoral, **Paula Melgarejo Salgado** y por el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona.

Al hacer uso de la palabra, la Consejera Presidenta del IEEM,

Amalia Pulido Gómez, mencionó que el impulso del voto migrante fortalece el sistema democrático de la entidad. Explicó que su implementación refiere una acción afirmativa en beneficio de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero para que puedan emitir su sufragio en la elección de Diputaciones Locales por el principio de Representación Proporcional.

Pulido Gómez destacó que esta será la primera vez que las y los mexicanos que viven fuera del país podrán participar en la renovación del poder legislativo a nivel local, por lo que se hará un estudio sobre su eficacia y su funcionamiento, a fin

de obtener mejores resultados para su futura implementación los próximos comicios.

Además, resaltó que el voto migrante representa una importante ventana de oportunidades para que las autoridades proporcionen más vías de participación a las y los ciudadanos. Por su parte, la Presidenta de la Comisión, la Consejera, Karina Vaquera, explicó que el IEEM estará realizando actividades las actividades necesarias para la promoción del voto extranjero. Afirmó que este trabajo se llevará a cabo de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de garantizar sus resultados.